



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



134

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (11-2019), DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA. En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, constituidos en el salón mayor del décimo octavo nivel del Ministerio de Finanzas Públicas, ubicado en la octava avenida veinte guion cincuenta y nueve de la zona uno de esta Ciudad, para llevar a cabo la décimo primera reunión de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica del año dos mil diecinueve. Para el efecto, se convocó a los representantes institucionales que conforman la Comisión; se encuentran presentes: El señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-, y Presidente de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica; Licenciado Julio Recinos Castañeda, Viceministro Administrativo Financiero, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-; Licenciado Steven Eduardo Mejía Lima, Viceministro de Protección Social, del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-; Licenciada Gloria Esperanza del Carmen Zarazúa Sesam, Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Economía –MINECO-; Licenciada Claudia Larissa Rodas Illescas, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-; invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: Se somete a consideración la agenda a tratar: **1.** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. **2.** Lectura y aprobación de agenda. **3.** Causas de la Desnutrición Crónica, Responsables Estatales. **4.** Listado de Organizaciones Nacionales e Internacionales que trabajan en Prevención de la Desnutrición Crónica. **5. Puntos Varios: a)** Definición de fecha para llevar a cabo la décimo segunda reunión ordinaria **6.** Cierre: Lectura, revisión y suscripción del acta.-----

SEGUNDO: Causas de la Desnutrición Crónica, Responsables Estatales. Inicia la presentación el Licenciado Juan Roberto Mendoza, Coordinador de Monitoreo y Evaluación de la SESAN, presenta los últimos eventos de desastres naturales que se han presentado en el país y que vienen a afectar la desnutrición crónica y aguda. Da a conocer los tipos de productores agrícolas y el acceso que tienen a tierra, enmarca que los agricultores de infra subsistencia y subsistencia son los de mayor porcentaje y se ven afectados por los eventos del cambio climático, teniendo riesgo de padecer desnutrición. Presenta los datos de pobreza y analfabetismo, además hace una comparación entre el costo de la canasta básica y el salario mínimo. Indica los índices de desarrollo humano, índices de hambre y de desigualdad en



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Centroamérica. Por último presenta los datos de relación de población objetivo atendida en forma integral o coincidente con acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-. Interviene la Viceministra Zarazúa de MINECO, consulta que base de datos se tomó en cuenta para realizar la relación de población objetivo atendido en forma integral. Responde el Licenciado Sergio Hugo González, Asesor de la SESAN, indica que el MSPAS compartió su base de datos de niños atendidos, y se hizo el cruce con las bases de datos de MAGA y MIDES, tomando en cuenta el Código Único de Identificación –CUI- de las madres o padres. Toma la palabra nuevamente la Viceministra Zarazúa, indica que le parece muy oportuno el análisis que se está haciendo de las intervenciones integrales, ya que también el MINECO sus beneficiarias son mujeres y sería oportuno compartir la base de datos de la población atendida por otros Ministerios, para que en el futuro se pueda tomar en cuenta a esas personas como beneficiarias del Programa Tejiendo Alimentos del MINECO. Interviene el Secretario Carías de SESAN, manifiesta que es importante que se tengan esos datos, pues es el universo al cual debe atenderse, ya que es necesario llegar al máximo número de intervenciones en el mismo lugar y hace una relación de que el cuadro de estadística, demuestra que no se está logrando llegar de forma integral a la misma población, al integrar las bases de datos interministerial, es necesario que se ajuste el presupuesto para poder atender al excedente. Interviene el Viceministro Mejía de MIDES, expone que está totalmente de acuerdo que las intervenciones deben ser integrales por parte de los Ministerios. Además solicita el apoyo al MIFIN para que se puedan aprobar las cuotas financieras solicitadas para el pago del Programa del Bono Social, además hace saber que se incrementarán veintiocho mil nuevos beneficiarios a este programa. Toma la Palabra Sergio Hugo González, hace del conocimiento de la Comisión que el Registro Único de Usuarios Nacional –RUUN- del MIDES reporta ya ochocientos mil beneficiarios para el año dos mil diecinueve, después de la validación masiva de datos por el Registro Nacional de la Personas –RENAP-, por lo que se solicita al Viceministro Mejía, que a través de los datos del RUUN se puedan analizar los siete programas de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC- y conocer la integralidad de las intervenciones que llevan a cabo los tres ministerios involucrados. Responde el Viceministro Mejía que se apoyará con lo solicitado. Toma la palabra el Doctor Eliú Mazariegos, Director General del Sistema Integral de Atención en Salud, del MSPAS, solicita autorización a esta Comisión para que la próxima reunión el MSPAS, presente acciones preventivas, protocolos, modelo causal de la Desnutrición Crónica y Aguda, para enriquecer los datos presentados el día de hoy. Manifiesta su preocupación pues la cobertura del MSPAS es apenas del cuarenta por ciento del nivel necesario, pues no toda la población tiene acceso a un servicio de salud, y como sector salud no se ha logrado una intervención integral en



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

temas de la ventana de los mil días. Interviene el Secretario Carías Manifiesta que efectivamente la presentación es un resumen de las causa y no constituye un análisis meramente técnico, sino más bien, es necesario de nuevo hacer énfasis en que la presentación está fundamentada en las corresponsabilidades que constan en los artículos veintiocho al treinta y tres del Decreto treinta y dos guion dos mil cinco. Además el Secretario Carías solicita que se apruebe que se tenga una sola base de datos para la atención de la población, para que sea utilizado por todas las instituciones. Lo cual es aprobado por la Comisión. -----

TERCERO: Listado de Organizaciones Nacionales e Internacionales que trabajan en Prevención de la Desnutrición Crónica. Interviene el Secretario Carías, indica que el objetivo de esta presentación es conocer qué instituciones nacionales e internacionales que trabajan temas de seguridad alimentaria y tienen intervención en los territorios, para que puedan ser invitados a las Comisiones Municipales y Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y se conozca el trabajo que realizan, y así poder hacer una sinergia adecuada. Inicia su presentación la Doctora Elsa Roque, Directora de Cooperación Externa de la SESAN, presenta los datos que se encuentran en la página del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIISAN-, donde se observa un mapa interactivo que identifica a las instituciones que se encuentran trabajando en cada uno de los municipios, expone que ésto se logró gracias a un convenio con la Fundación Desarrolla Guatemala –FUNDEGUA-. La Doctora Roque manifiesta que se compartirá a las instituciones representadas en esta Comisión un documento en Excel donde se podrá conocer las organizaciones que intervienen por departamento del país. Interviene el Licenciado Nery Guzmán, consulta si SESAN entre sus competencias verifica el actuar de estas organizaciones. Responde la Doctora Roque, que esta encuesta fue voluntaria y que pueden existir organizaciones que no estén detectadas. Consulta el Licenciado Guzmán al MSPAS si ellos tienen la coordinación con estas instituciones en el territorio. Responde el Doctor Eliú Mazariegos del MSPAS, que en territorio no todas las organizaciones se acercan para coordinar sus acciones y no existe un marco legal que las obligue, además solicita que se pueda compartir la base de datos de las organizaciones para que se pueda compartir con las áreas de salud y se puedan coordinar acciones. Toma la palabra el Secretario Carías, manifiesta que éste es un primer ejercicio y que es necesario que se norme la actuación de ONG's para que se tenga certeza de los que están haciendo en territorio, indica que en el Congreso de la República ya consta una propuesta para fiscalizar a estas organizaciones, tengan o no financiamiento estatal. Además indica que es necesario que exista un pronunciamiento por parte de esta Comisión respecto a los gastos que realizan las ONG's en funcionamiento y gastos de consultorías, ya que los fondos que invierten no llegan a población, por



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

137

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

lo que solicita se pueda tratar este punto en la siguiente reunión. El Secretario Carías hace del conocimiento de los integrantes de esta Comisión que la Unión Europea el año pasado se autorizó ochenta millones de euros, de los cuales veinte millones de euros los manejará la Organización Panamericana de la Salud –OPS- a través del MSPAS, por lo que es necesario verificar cuál será la inversión ya que el origen del aporte es la Desnutrición Crónica, además se cuenta con el préstamo Crecer Sano que su origen fue la ENPDC, con un monto de cien millones de dólares, por lo que también se debe tener claridad en que se invertirá estos fondos. El Secretario Carías informa además que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión del envío de oficios a los alcaldes, a la Asociación Nacional de Municipalidad –ANAM- y al Instituto de Fomento Municipal, sobre los problemas en los sistemas de agua reportados. También el Secretario Carías solicita que se quede en punto de acta que cada unidad ejecutora que maneje fondos que estén identificados como Prevención de la Desnutrición Crónica, informe al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- el avance físico y financiero de los proyectos que se estén manejando. Toma la palabra la Viceministra Zarazúa, solicita que previo a que esta Comisión se manifieste sobre el porcentaje de gastos de funcionamiento y consultorías que realizan las ONG's se lleve a cabo una presentación técnica. Interviene el Doctor Eliú Mazariegos, solicita que se pueda presentar el proyecto que realizará OPS con los fondos de Unión Europea, en veintidós municipios del país, que cubren el área de Huehuetenango, Chiquimula, Alta Verapaz y el área de salud de la región Ixil, además se pueda presentar el seguimiento al préstamo Crecer Sano. Responde el Secretario Carías que se realizarán ambas presentaciones en la próxima reunión. -----

CUARTO: Puntos Varios: a) Definición de fecha para llevar a cabo la décimo segunda reunión ordinaria. Se define el dieciocho de diciembre como fecha de la próxima reunión de la Comisión para la Reducción de la Desnutrición Crónica. -----

QUINTO: Acuerdos y Compromisos. 1) MSPAS presentará el Modelo Causal de la Desnutrición Crónica y Aguda. **2)** En la próxima reunión se hará el análisis para el pronunciamiento de la Comisión sobre el gasto de funcionamiento de las ONG's. **3)** MSPAS presentará el proyecto de OPS con fondos de la Unión Europea y el seguimiento al préstamo Crecer Sano. -----

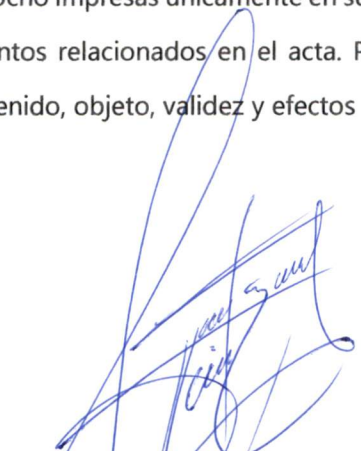
SEXTO: Cierre. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta sucinta, contenida en cinco hojas tamaño oficio, del Libro de Actas de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, en los folios del ciento



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

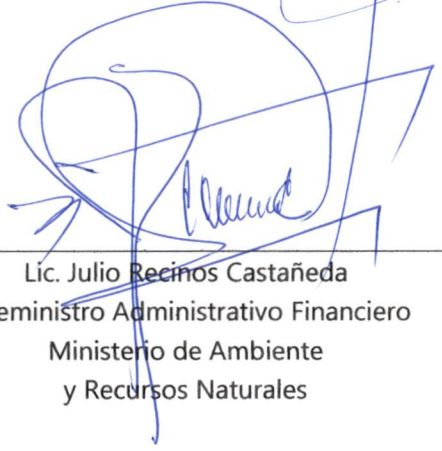
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

treinta y cuatro al ciento treinta y ocho impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.-




Sr. Juan Carlos Carías Estrada
Presidente


Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición



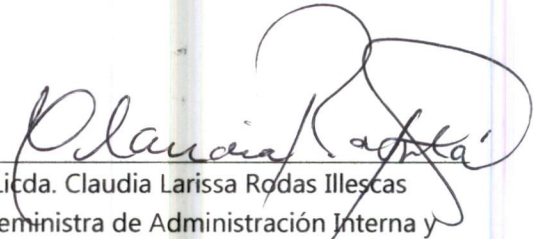
Lic. Julio Recinos Castañeda
Viceministro Administrativo Financiero
Ministerio de Ambiente
y Recursos Naturales



Lic. Steven Eduardo Mejía Lima
Viceministro de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Licda. Gloria Esperanza del Carmen
Zarazúa Sesam
Viceministra de Desarrollo de la
Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Ministerio de Economía



Licda. Claudia Larissa Rodas Illescas
Viceministra de Administración Interna y
Desarrollo de Sistemas,
Ministerio de Finanzas Públicas